



OFICIO N° 79190
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.78°/369

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de los trabajos que se están ejecutando en la Ruta 68, específicamente en el tramo que une a la comuna de Curacaví con el resto de la Región Metropolitana de Santiago, indicando los plazos estipulados para su entrega y funcionamiento, las medidas de mitigación, reparación y compensación que correspondan y los mecanismos que aseguren la efectiva participación ciudadana. Asimismo, tenga a bien disponer de sus buenos oficios dirigidos a la empresa concesionaria, a fin de informar a la población sobre los detalles de las mencionadas obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6951CBC74DA49A37



DE: TOMÁS FUENTES BARROS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

CRISTÓBAL LETURIA INFANTE
SUBSECRETARIO, SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATERIA: SOLICITA SE TENGA PRESENTE LO QUE INDICA

Valparaíso, septiembre de 2021

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente, y solicitando se tenga presente lo que se indica.

Por medio del presente, manifestamos nuestra preocupación y la de los vecinos de la comuna de Curacaví por los trabajos que se están realizando en la Ruta 68, los cuales corresponden a un proyecto que se habría iniciado en 2019, obras que afectan el tramo que une a Santiago y Curacaví.

Al respecto, no existe información pública suficiente sobre el estado de avance de los trabajos que se están realizando, los plazos estipulados para su entrega y puesta en funcionamiento, las medidas de mitigación, reparación y compensación que se deben disponer, y los mecanismos que aseguren la efectiva participación ciudadana, permitiendo el involucramiento activo de la comunidad. Asimismo, solicitamos que el Ministerio de Obras



Públicas le solicite a la empresa concesionaria la realización de una presentación a los vecinos respecto del proyecto y su estado de avance.

De la misma forma, quiero solicitar que se gestione -con las autoridades del ministerio- una reunión para asistir junto a los vecinos de Curacaví, quienes se han visto afectados por la ejecución de las obras antes señaladas.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

Tomás Fuentes Barros
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS FUENTES B.

